



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA 130255
CUI 11001020400020230075400
RONAL FERNANDO ANZOLA CORREDOR

A V I S O D E E N T E R A M I E N T O

Se fija hoy 27 de abril de 2023, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 18 de abril del 2023, emitido por el señor Magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **DIEGO EUGENIO CORREDOR BELTRÁN**, que **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **JOSÉ JAIRO LÓPEZ MORALES**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial del Cartagena, el Juzgado Tercero Penal del Circuito con Función de Conocimiento de la capital del departamento de Bolívar y la Fiscalía 17 Seccional de la misma ciudad. Así mismo se vinculan al trámite constitucional a las partes e intervenientes al interior de los procesos No. 13001310300519951120801 y 130011310400320170001500.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervenientes dentro del proceso con radicado 13001310300519951120801 en especial a **ALVARO EDMUNDO MENDOZA TORRES (Apoderado)**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional. Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de veinticuatro (24) horas, se pronuncien sobre la acción instaurada y alleguen las pruebas que consideren pertinentes a la dirección electrónica: despenaltutelas001cv@cortesuprema.gov.co;notitutelapenal@cortesuprema.gov.co

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Oficial Mayor

Elaboró: Ingrid Duran
Revisó: Héctor Blanco

Documento firmado electrónicamente

Fecha: 27-04-2023

Firmado por: Héctor Leonel Blanco Maldonado

Código de verificación: 675841561CC17DBD36EFD4FAB6F410DCB15F85847999AE4F907DF8586216C72A